



Los Andes, 28 de abril de 2015
G.G.: 69/15

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL

Mat.: Informa acuerdos Undécima Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A. Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 144

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso 2° del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, cumpla con comunicar a los acuerdos adoptados en la Undécima Primera Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2015, todos los cuales fueron adoptados por la unanimidad de sus accionistas:

1.- Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos.

2.- a) Aprobar el dividendo provisorio pagado por el Directorio con cargo a las utilidades del año 2014 por la suma de \$143.297,38.- pesos por acción, dando un total de \$2.007.739.615.-

b) Repartir una parte de las utilidades del ejercicio del año 2014 a los señores accionistas, que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la ley, por la suma de \$1.773.704.007.-, esto es la suma de \$126.593,68.- pesos por acción.

En consecuencia, correspondería a:

- COINTER CHILE S.A., la cantidad de \$ 1.578.623.151.- (89%),
- INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S. A., la cantidad de \$ 177.357.741.- (10%), y a
- AZVI CHILE S.A., la cantidad de \$ 17.723.115.- (1%).

Sujeto a lo que se señala a continuación, los dividendos serán repartidos y exigibles en la fecha que el Directorio determine, facultándosele en este acto expresamente para ello.

c) El pago de los dividendos acordados en la presente junta ordinaria, queda sujeto al cumplimiento por parte de la Compañía, de todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Línea de Crédito, sus contratos relacionados y Contrato de Financiamiento, suscritos entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Banco Santander Chile; Banco Security, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Itaú con la Compañía.

3.- Que COINTER CHILE S.A. e INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A. compensen las deudas de que son titulares, adeudadas a la Sociedad, con las sumas que le corresponde a cada uno por concepto de distribución de utilidades, conforme al detalle expuesto en punto VIII Del acta de la junta.

Carretera Los Libertadores N°415, Sector El Sauce - Los Andes
Fono: (56-34)370270 Fax: (56-34) 370271



Por tanto en virtud de lo anterior, una vez operada la compensación de las deudas, y tomando en consideración la cantidad de acciones que posee cada accionista al día hoy en la sociedad, le correspondería por concepto de dividendo las siguientes sumas:

- COINTER CHILE S.A., la cantidad de \$ 634.789.545.-
- INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A., la cantidad de \$ 72.487.340.-

4.- Designar como Auditores Externos a Ernst & Young Ltda.

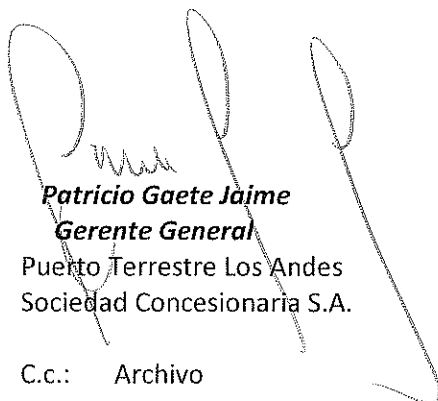
5.- Revocar la totalidad del Directorio, agradeciendo expresamente a sus actuales integrantes por su trabajo y dedicación y, acuerdan nombrar en su lugar a:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budiño Carbonero,
- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Enrique Blázquez Gil,
- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Álvarez Passalacqua,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Juan Lacassie Wiederhold,
- Titular don Santiago Herrero León y como su Suplente a don José Miguel González-Carrión López.

6.- Dejar constancia en el Acta de que los accionistas fueron informados de los negocios sociales, y de las operaciones con relacionadas que, actualmente, se enmarcan dentro de dicha política.

7.- Designar a EL DIARIO FINANCIERO como periódico para efectuar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted,



Patricio Gaete Jaime
Gerente General
Puerto Terrestre Los Andes
Sociedad Concesionaria S.A.

C.c.: Archivo